

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

2339 *Información pública del trámite de aprobación del Informe de sostenibilidad ambiental de la revisión del Plan Hidrológico de illes Balears para el ciclo 2015-2021*

La Dirección General de Recursos Hídricos de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori ha redactado el Informe de Sostenibilidad Ambiental de la revisión del Plan Hidrológico de Illes Balears para el ciclo 2015-2021.

El artículo 89.1 de la Ley 11/2006 de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones estratégicas en Illes Balears establece, en relación a las evaluaciones ambientales estratégicas, que se deben poner a disposición del público el Informe de sostenibilidad ambiental, junto al Plan o Programa, y se debe poner a disposición de los órganos y entidades públicas que establezca la legislación sustantiva o sectorial aplicable, así como de las administraciones públicas afectadas, el público interesado y en todo caso del órgano ambiental para examinarlos y formular observaciones al respecto.

Por lo anterior, se abre el trámite de consulta pública, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días, a contar a partir de este anuncio en el BOIB, durante el que se pueden formular las observaciones que se estimen pertinentes. Una copia de informe de sostenibilidad ambiental, así como del borrador de la propuesta de revisión del Plan Hidrológico de Illes Balears (Memoria, Normativa y Anejos) se encuentran a disposición de las personas interesadas en las sedes siguientes:

- Palma, en la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, calle Gremi Corredors, núm. 10, 07009, Dirección General de Recursos Hídricos
- Menorca, Delegación de la Conselleria de Medi Ambient de Maó, calle de les Quatre Boques núm. 11, polígono POIMA.
- Ibiza, Delegación de la Conselleria de Medi Ambient, calle Múrcia, núm. 6, 1r 4a.
- En Formentera, Consell Insular de Formentera. Pl. de la Constitució, 1. San Francesc.

Toda la documentación se puede consultar en la web <http://dma.caib.es>, en el apartado "Planificació hidrològica" o mediante el vínculo:

<http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?idsite=259&cont=62080>

Se podrán formular las oportunas alegaciones dirigidas al organismo de cuenca, según se indica a continuación:

Govern de les Illes Balears - Direcció General de Recursos Hídrics
C/ Gremi de Corredors, 10 (Polígon Son Rossinyol) - 07009 Palma
Telèfon 971 17 66 66 - Fax 971 78 49 06
Domini <http://dgrechid.caib.es>

Palma, 4 de febrero de 2015

El director general de Recursos Hídrics
Salvador Padrosa Payeras

